

2025-10-01

Estalla huelga en el Nacional Monte de Piedad en Durango

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://oem.com.mx/elsoldedurango/local/estalla-huelga-en-el-nacional-monte-de-piedad-en-durango-26065205>

Les niegan a los trabajadores tiempo para comer, hay bloqueo para que se beneficien con el escalafón y hasta los servicios médicos les cancelaron

Brenda Maurer

Este uno de octubre el Nacional Monte de Piedad estalla la huelga por diversas violaciones al contrato colectivo de trabajadores; Durango no quedó fuera de este movimiento que realiza el sindicato en todo el país y no hay fecha posible de apertura ya que los trabajadores señalan que esto lo inició la directiva y hasta que ellos no solucionen no abrirán las puertas, aunque reconocen que se ven afectadas miles de personas que demandan los servicios de la institución y les ofrecen disculpas.

Emilio Méndez Martínez, secretario de trabajo y conflictos del Sindicato del Nacional Monte de Piedad sección 16, explicó que son muchas las violaciones que se han presentado al contrato colectivo de los trabajadores. En 2024 también hubo huelga y se alcanzaron acuerdos con la administración, pero esos puntos no se han respetado, de modo que la administración excluye al sindicato y toma decisiones unilaterales que afectan a los trabajadores, por ejemplo, en el renglón de escalafón.

Son 16 las violaciones por la cuales los trabajadores se levantaron en huelga, entre las que destacan: la cancelación de los permisos a los secretarios generales, cancelación de personal en las oficinas del sindicato, pago de las comisiones de las prendas concentradas antes del convenio de 2024, bono en algunas sucursales donde se hacen 100 partidas diarias; salarios caídos de personal reinstalado, pensión adicional de jubilados, la falta de pago de las cláusulas 75 y 76 que es la ayuda al deportivo acciones sociales y culturales; jubilación a personal que cumplió con sus años de servicio independientemente de su edad antes del convenio, la compactación de las plazas siempre y cuando se haga un estudio en cada sucursal, la boletínación de las plazas fuera del convenio, pago de cuotas obrero patronal, pago de comisiones de las prendas con más de 150 días, pago de facturas al sindicato alegando que carecen de datos fiscales, retención de pagos de cuotas que se le hacen al trabajador y por eso se retrasa el pago a los jubilados.

Otras violaciones son: en varias sucursales no se les permite la toma de alimentos, siendo que en la nueva reforma laboral en el artículo 63 manifiesta que los trabajadores que laboran jornadas continuas, tienen el derecho de 30 minutos de descanso o para tomar sus alimentos sin ser llamados a realizar sus labores; de igual forma se les cancelaron los servicios médicos privados de los cuales debería gozar.

El líder sindical comentó que en Durango hay dos casas de empeño, una es la matriz en avenida 20 de noviembre y Carlos León de la Peña; una más se encuentra en la plaza comercial Paseo Durango (agencia 195), de tal manera es significativo el número de trabajadores que paran actividades.

Finalmente, Emilio Méndez, ofreció disculpas a la población que se ve afectada por la falta de los servicios del Monte de Piedad, pero dijo que los trabajadores también deben defender sus derechos.